

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA TECNICA DE ACOPIO COTAORGO S.A.**

En la ciudad de Milagro, a los nueve días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, siendo las doce horas, en las oficinas administrativas ubicadas en la Avenida Mariscal Sucre y calle Décimo Octava, y atendiendo a la convocatoria realizada de acuerdo a los estatutos vigentes, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA TECNICA DE ACOPIO COTAORGO S.A. según detalle que a continuación se indica:

1. Sr. **CARLOS HENRY OROZCO GOMEZ**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un US. dólar cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor, y con derecho voto.
2. Sr. **CELSO VIDAL OROZCO GOMEZ**, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un US. dólar cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor, y con derecho voto.
3. Sra. **MELVIS MANUELA OROZCO GOMEZ**, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un US. dólar cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor, y con derecho voto.

Se encuentra presente el Ing. Francisco Mendoza Guanoquiza, quien ha sido convocado en forma especial.

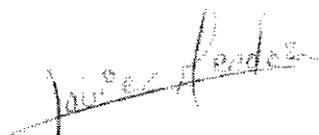
Los concurrentes representan el 100% del capital accionario, por lo cual, el titular de la Gerencia General, Sr. Celso Vidal Orozco Gómez declara legalmente constituida la junta General de Accionistas. Los accionistas asistentes, por unanimidad disponen que el Ing. Francisco Mendoza Guanoquiza actúe como Secretario,

La Presidencia dispone tratar el siguiente y único punto del orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la APROBACIÓN DE Los ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA TECNICA DE ACOPIO COTAORGO S.A. ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

A continuación, el Presidente declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018 sugiriéndole al Sr. Gerente General de la compañía a presentar informe sobre las actividades que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando al Gerente y Representante Legal de la compañía COMERCIALIZADORA TECNICA DE ACOPIO COTAORGO S.A. para que proceda a la aprobación de los mismos respectivos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído el presente documento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las 15H00, por lo que se da por terminada la presente Junta General.



MENDOZA GUANOQUIZA FRANCISCO
C.C. # 0926309907
SECRETARIO